

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21960** *EXTRALAC, S.A.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 89/12 seguido en este Juzgado a instancia de D. Santiago Carrasco Romero contra Extralac, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 4 de julio de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 4.586,54 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120050823-1